seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 03VJ0ZUhLpYq8sEjLUHEPg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100290324	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71877998	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/02/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/12/2023	24:00 Horas Del	28/03/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	C8 CONSTRUCCIONES SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.669.430-4
DIRECCIÓN	CALLE 152 55A 10 BL 5	**TELÉFONO**	8106099
ASEGURADO	MUNICIPIO DE PASTO	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.280.000-3
DIRECCIÓN	CARRERA 28 N 16 -18	**TELÉFONO**	3165791985
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE PASTO	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.280.000-3
DIRECCIÓN	CARRERA 28 N 16 -18	**TELÉFONO**	3165791985

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DE ACTA DE SUSPENSION DE FECHA DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y ACTA DE REINICIO DE FECHA DEL 14 DE FEBRERO DEL 2024, SE AJUSTAN LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINÚAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.20234050 , CUYO OBJETO ES

CONTRATO DE OBRA NO 20234050 SA-2023-17, REFERENTE A REALIZAR LA OBRA, MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS CULTURALES EN LOS SECTORES: VEREDA ALTO CASANARE,

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/02/2024	24:00 Horas Del 28/09/2024	95.087.718,00	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 14/02/2024	24:00 Horas Del 28/09/2024	190.175.436,00	47.830,42
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 14/02/2024	24:00 Horas Del 28/03/2027	47.543.859,00	9.573,90
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 28/03/2024	24:00 Horas Del 28/03/2029	142.631.577,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 475.438.590,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SATURNO LTDA ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	57.404,32
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	57.404,32
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	10.906,82
TOTAL A PAGAR	$	68.311,14

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/02/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100290324	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71877998	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/02/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/12/2023	24:00 Horas Del	28/03/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

VEREDA BRICEÑO ALTO, BARRIO NIÑO JESÚS DE PRAGA, BARRIO NUEVA ARANDA, BARRIO EL CALVARIO, BARRIO CARLOS PIZARRO, BARRIO EL TRIUNFO Y BARRIO CORAZÓN DE JESÚS, DEL MUNICIPIO DE PASTO, VIGENCIA 2023, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.
NOTA. EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: S/Lg4PRzPcNVjMM3bXVYxA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100071183	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71878017	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	15/02/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/12/2023	24:00 Horas Del	28/03/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	C8 CONSTRUCCIONES SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.669.430-4
DIRECCIÓN	CALLE 152 55A 10 BL 5	**TELÉFONO**	8106099
ASEGURADO	C8 CONSTRUCCIONES SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.669.430-4
DIRECCIÓN	CALLE 152 55A 10 BL 5	**TELÉFONO**	8106099
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DE ACTA DE SUSPENSION DE FECHA DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y ACTA DE REINICIO DE FECHA DEL 14 DE FEBRERO DEL 2024, SE AJUSTAN LA VIGENCIA Y SE ACTUALIZA LOS 200 SSMMLV DEL 2024 DE LA PRESENTE PÓLIZA

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINÚAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.20234050 , CUYO OBJETO ES

CONTRATO DE OBRA NO 20234050 SA-2023-17, REFERENTE A REALIZAR LA OBRA, MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS CULTURALES EN LOS SECTORES: VEREDA ALTO CASANARE,
VEREDA BRICEÑO ALTO, BARRIO NIÑO JESÚS DE PRAGA, BARRIO NUEVA ARANDA, BARRIO EL CALVARIO, BARRIO CARLOS PIZARRO, BARRIO EL TRIUNFO Y

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	116.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	142.465,75
PATRONAL	69.600.000,00	78.000.000,00	78.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	78.000.000,00	78.000.000,00	78.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	69.600.000,00	78.000.000,00	78.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SATURNO LTDA ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	142.465,75
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	142.465,75
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	27.068,49
TOTAL A PAGAR	$	169.534,24

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/02/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R0000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100071183	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71878017	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/02/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/12/2023	24:00 Horas Del	28/03/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

BARRIO CORAZÓN DE JESÚS, DEL MUNICIPIO DE PASTO, VIGENCIA 2023, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE PASTO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA C8 CONSTRUCCIONES SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE PASTO BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE PASTO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

APROBACIÓN DE POLIZA

De conformidad con la delegación otorgada por el Sr. Alcalde Municipal mediante el Decreto 016 de 2024, la Directora del Departamento Administrativo de Contratación de la Alcaldía Municipal de Pasto, procede a aprobar la(s) póliza(s), conforme a la siguiente información:

Fecha de Aprobación	Numero Contrato	Tipo Contrato	Nº de Registro
2024-02-14	20234050	Contratación de menor cuantía	39
Objeto Contractual			
MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS CULTURALES EN LOS SECTORES: VEREDA ALTO CASANARE, VEREDA BRICEÑO ALTO, BARRIO NIÑO JESÚS DE PRAGA, BARRIO NUEVA ARANDA, BARRIO EL CALVARIO, BARRIO CARLOS PIZARRO, BARRIO EL TRIUNFO Y BARRIO CORAZÓN DE JESÚS, DEL MUNICIPIO DE PASTO, VIGENCIA 2023			

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Identificación	901669430-4
Nombre contratista	C8 CONSTRUCCIONES SAS

DATOS DE LA PÓLIZA

Clase de Póliza	Nombre Aseguradora	Nº de Póliza	Fecha de Expedición
Póliza de Cumplimiento	SEGUROS MUNDIAL	100290324	2023-12-22
Póliza de responsabilidad extracontractual	SEGUROS MUNDIAL	100071183	2023-12-22
Póliza de Cumplimiento	SEGUROS MUNDIAL	100290324	2024-02-15
Póliza de responsabilidad extracontractual	SEGUROS MUNDIAL	100071183	2024-02-15

AMPAROS

Nº Póliza	Descripción	Desde	Hasta	Valor
100290324	Cumplimiento del contrato	2023-12-01	2024-08-08	$ 95,087,718.00
100290324	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	2023-12-01	2024-08-08	$ 190,175,436.00
100290324	Pago de salarios, prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales	2023-12-01	2027-02-07	$ 47,543,859.00
100290324	Calidad y estabilidad de la obra	2024-02-07	2029-02-07	$ 142,631,577.00
100071183	Responsabilidad civil patronal	2023-12-01	2024-02-07	$ 69,600,000.00
100071183	Contratistas y subcontratistas	2023-12-01	2024-02-07	$ 69,600,000.00
100071183	Vehículos propios y no propios	2023-12-01	2024-02-07	$ 69,600,000.00
100071183	Predios, labores y operaciones	2023-12-01	2024-02-07	$ 232,000,000.00

100290324	Cumplimiento del contrato	2024-02-14	2024-09-28	$ 95,087,718.00
100290324	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	2024-02-14	2024-09-28	$ 190,175,436.00
100290324	Pago de salarios, prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales	2024-02-14	2017-03-28	$ 47,543,859.00
100290324	Calidad y estabilidad de la obra	2024-02-14	2029-03-28	$ 142,631,577.00
100071183	Predios, labores y operaciones	2023-12-01	2024-03-28	$ 260,000,000.00
100071183	Responsabilidad civil patronal	2023-12-01	2024-03-28	$ 78,000,000.00
100071183	Contratistas y subcontratistas	2023-12-01	2024-03-28	$ 78,000,000.00
100071183	Vehiculos propios y no propios	2023-12-01	2024-03-28	$ 78,000,000.00

CÚMPLASE

DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE

Directora Departamento Administrativo de Contratación Publica